

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 174 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 21 DE NOVIEMBRE
DEL 2013**

HORA DE INICIO: 10:30 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado siete (7) Honorables Concejales; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia. No habiendo quórum decisorio Secretaria por favor hacemos el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado (12) Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum decisorio.

ORDEN DEL DIA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- 2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 5 CITACIÓN A LA DOCTORA JANET ARCINIEGAS HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL, TEMA INFORME DE GESTIÓN.**
- 6 LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**BUCARAMANGA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORA 10:30 AM.**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a aprobación por los Honorables Concejales el orden del día y este es aprobado por los Honorables Concejales.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal Carlos Moreno.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

5 CITACIÓN A LA DOCTORA JANET ARCINIEGAS HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL, TEMA INFORME DE GESTIÓN.

La Presidencia; para darle los buenos días a los Honorables Concejales de Bucaramanga a la doctora Janet Arciniegas Hernández bienvenida también A esta corporación, buenos días a las personas de la Administración Municipal que se encuentran presentes a la Policía Nacional y a todas las personas que se encuentran en esta plenaria buenos días para todos, vamos a continuar con el orden del día de hoy, con el informe de gestión de la jefe de oficina de control interno, tiene la palabra la doctora Janet Arciniegas Hernandez.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGAS HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Gracias Presidente. Saludos a la Mesa Directiva citados e invitados, me corresponde en el día de hoy rendir el informe de gestión de la oficina de control interno correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia, como ya en otras ocasiones la oficina en cumplimiento de la Ley, cumple unos roles dentro de sus funciones, en este informe se les hace ver a los señores Concejales para la oficina el primer rol: evaluación y seguimiento, el Comité de conservación de control interno que en cabeza el señor Alcalde de Bucaramanga, aprobó un plan de auditorías para la vigencia, para la presente vigencia y se hicieron auditorías en la parte de contratación a las Secretarías de Interior, Administrativa, Educación y Desarrollo Social, al momento de rendir el informe, se encontraban la etapa preliminar y a hoy ya se han elevado las respectivas recomendaciones a las secretarías. En cuanto a la Secretaría de Hacienda se hizo una auditoría y revisión de las finanzas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

públicas ejecuciones fiscales, la Secretaría de Educación una auditoría a la gestión de servicios de educación pública e implementación del sistema de la gestión de calidad, es importante informarle a los señores Concejales que una vez que firmé las auditorías practicadas le resocializara las responsables de los procesos y dará lugar reacciones de mejoras se montarán los respectivos planes de mejoramiento, así mismo la oficina de Control Interno a seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por los entes de control, en este sentido importante informarles que contrario a las otras Administraciones que la Contraloría Municipal y en general ya los hallazgos han disminuido considerablemente, pero como vivimos en mejora continua mejorando los procesos, pues hay planes de mejoramiento con hallazgos administrativos a los cuales la oficina de Control Interno lke hace el respectivo seguimiento e informó oportunamente en los Consejos de Gobierno al señor Alcalde de cómo está la situación del Municipio en ese sentido, así mismo en coordinación con la oficina de Planeación se hace el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, pues este año como cosas nuevas se les está pidiendo todas las evidencias a los diferentes Secretarios de despacho y se les recalca el cumplimiento de metas y la parte financiera a fin de que cuando acá el Concejo los entes de controles hagan el respectivo control político tengan todas las herramientas del caso, este seguimiento se efectúa trimestralmente y se convierte en un insumo principal para elaborar la valuación de gestión de cada una de las dependencias de la Administración Central, que por competencia debe presentar anualmente la oficina de Control Interno, a más tardar el 30 de enero, también a la fecha del 30 de junio que se rinde este informe se han elevado las recomendaciones respectivas, de igual forma ya hicimos el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

seguimiento al 30 septiembre de este momento, se está haciendo el informe respectivo a los Secretarios de Despacho, así mismo en Junio se hizo un seguimiento al presupuesto del Municipio con corte al 30 de junio, se revisaron las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, la comprobación de los actos administrativos los Acuerdos aprobados por el Concejo que afectaban el presupuesto, los cuales se encontraban legalmente soportados e incluidos, productos de este seguimiento en junio se elevaron las recomendaciones a la Secretaría de Hacienda como era realizar la planeación de presupuesto.

La Presidencia le solicita a las personas que se encuentran presentes hacer silencio en la plenaria, para poder prestar la atención a la presentación del informe de gestión de la oficina de Control Interno, gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGAS HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. Se le recomendó a la Secretaría de Hacienda realizar Planeación de presupuesto teniendo en cuenta el comportamiento de los gastos en meses anteriores y de acuerdo a las necesidades propias de cada rubro presupuestal evitando así constantes traslados presupuestales, así mismo se recomendó la Secretaría de Hacienda interactuar con las oficinas gestoras con el fin de que se realice una adecuada Planeación presupuestal y contractual, de tal manera que los compromisos adquiridos se ejecuten e incluyen dentro de la vigencia, dar cumplimiento a la ley 819 del 2003 con el fin de programar acá los gastos que se van a ejecutar en las respectivas anualidad y así evitar la constitución de reservas de apropiación o de lo contrario recurrir a la minuta de vigencia futuras; para una mejor planeación de las finanzas del Municipio, se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

recomendó el 30 de junio que una vez aprobado y sancionado el presupuesto General de rentas y gastos con el Concejo Municipal se proceda conforme a lo establecido en el artículo 73 del decreto 111, y el artículo 32 de la ley 179 programar y representar para aprobación del confis el plan anual mensualizado de caja, ya que se constituye en una herramienta necesaria para la buena marcha y ejecución del presupuesto y evitar problemas como los que tenemos en este momento que es una iliquidez en la tesorería mas no un déficit presupuestal, la oficina de control interno también participa en el seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, una nueva herramienta que se publicó este 30 de abril, nosotros por obligación tenemos que hacer un monitoreo el 30 de agosto y otro el 30 de diciembre, actualmente con el apoyo de la corporación transferencia por Colombia se busca fortalecer institucionalmente la entidad mediante capacitaciones y asesorías, frente a la formulación del Plan anticorrupción de atención al ciudadano y el mapa de riesgos para la vigencia del 2014; uno de los elementos importantes que hemos hecho es al plan de mejoramiento de la auditoría de la Contraloría General de la República, al recurso del sistema general de participaciones y el acompañamiento a este ente de control, de hecho en este momento se pertenece se encuentra haciendo nuevamente auditorías al sistema de participaciones, también procedimientos se le hizo un procedimiento a los viáticos que se le dan a los diferentes funcionarios y se lo llevaron una recomendaciones, las cuales la Administración las adoptó, se hace un seguimiento preventivo a la contratación de la Administración elevando oportunamente las recomendaciones para que cada oficina considere pertinente, también ha hecho un seguimiento a los controles de advertencia emitidos por la Contraloría Municipal;



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

frente a ciertos contratos para que los Secretarios tengan todo el buen manejo de los mismos, esto con procedimientos también aca el Concejal Jaime Andrés Beltrán ha insistido mucho en lo que tiene que ver al seguimiento de los derechos de petición y atención a quejas del ciudadano y pues la oficina de control interno ha estado muy atenta a esta situación y hemos trabajado en equipo con todos los secretarios de Despacho a fin de que a todos los peticionarios y a toda la ciudadanía se les entregue y se les dé una respuesta oportuna y de fondo a todas sus peticiones, así mismo habían solicitado un seguimiento a todo lo que tenía que ver con los acuerdos del Concejo aprobaba y se le rindió oportunamente ese informe al Concejal que lo solicitó, la oficina de Control Interno frente a los derechos de petición el Concejal Beltrán ha hecho un acompañamiento personal, llega el peticionarios y se refiere cuando considera que es una petición de fondo se le ha colaborado para que los funcionarios de la entidad cumplan con lo que el peticionario, la verdad es que también llegan demasiadas quejas que no tienen razón de ser, pero igualmente se le ha estado acompañando a todos y ha disminuido bastante en los derecho de petición y aquellos peticionarios que eran los repetitivos pues ya han estado más satisfechos y han dejado de elevar tanta queja, en el día de hoy estuvimos en el Consejo de Gobierno como Control Interno le recomendaba todo el equipo que fuésemos más visibles en la página web, te contáramos todo lo que hacíamos como administración desde la publicación de los estados financieros ejecución de presupuesto y todas las actividades que se desarrollaban y que esto evitaba Concejal Beltrán que llegarán tantas peticiones a la Alcaldía de Bucaramanga, entre más visibles nos hagamos con los medios de comunicación por la gente va a estar más contenta y va a estar mas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

enterada de lo que ocurre con la Administración, ahí les presenté la tabulación a 30 de junio, llegaron 4000, de enero a junio 4155 derechos de petición y acciones populares 341 y tutelas 1214, tutelas, yo creo que al 30 de octubre ha disminuido pues las tutelas seguirán llegando mientras que la Ley lo permita y la oficina de Control Interno pues está haciendo el seguimiento selectivo porque no podemos con todo a que se dé cumplimiento a todas las respuestas conforme a la norma y la Ley, de conformidad con los datos suministrados en cuanto a quejas y reclamos, vale la pena por informar a los Honorables Concejales en la entrada de estos volúmenes de peticiones han generado y seguirán generando un desgaste bastante alto para las diferentes oficinas de la Administración Municipal, no sin dejar de resaltar que en el trabajo realizado en equipo con la Administración en el sentido de ejercer parte preventiva y evitar así una carga de acciones judiciales incluso administrativas, esto en cumplimiento de la Ley 1437 que exige a las oficinas hacer este seguimiento, en cuanto a valoración de riesgo la oficina de control interno pues hace el seguimiento monitoreo al mapa de riesgos, el informe presentado pues era al 30 de junio, se muestra un avance en algunas acciones de mitigación deficiente, pero ya al 30 de octubre, ya han tomado acciones preventivas los Secretarios de Despacho, pues este informe fue presentado al 30 de junio, ustedes dirán pero porque deficiente; en razón a que todavía tenemos problemas en la gestión documental, la oficina de Control Interno adelantado también una campaña a fin de que seamos muy juiciosos en todos los expedientes en las entregas oportunas de los mismos, entonces eso es un riesgo que todavía tienen la Administración posible que ya con la nueva edificación tengamos unos nuevos sistemas tecnológicos buenos este



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

riesgo se disminuya, así mismo tiene que ver con el Plan de Atención al ciudadano, presenta una calificación en el avance eficiente en algunas acciones de mitigación, pero de igual forma esta herramienta se publicó por Ley el 30 de abril y al 30 de junio pues era difícil que todo ya estuviese bien eso hemos sido nosotros un poquito duro en calificar los durito para que la gente trabaje más en pro de la administración y en pro de la comunidad que para eso es que estamos, en cuanto a relación con entes externos, pues la oficina de control interno ha cumplido con la Ley, es presentar los informes pormenorizados del estado de Control Interno, los informes de seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano, el informe estadístico de los contratos de la vigencia del 2012, el montaje y validación y seguimiento a los planes de mejoramiento que exige la Contraloría Municipal y un rol muy importante, el fomento de la cultura de autocontrol, si bien es cierto existe una oficina de Control Interno y de gestión que siempre insisto que el sistema de la gestión de la calidad en el mes y el control lo hacemos todos, todos tenemos un Control Interno en esto la oficina de Control Interno ha continuado con la disminución de esta cultura de autocontrol mediante circulares en cada una de las dependencias de la administración central, con el fin de socializar y plantear las recomendaciones relacionadas con la aplicabilidad de las normas vigentes y los temas relacionados con el sistema de Control Interno, la promoción y divulgación de una cultura organizacional mediante talleres, folletos, charlas dirigidas al personal de planta y contratistas de las Secretarías y oficinas para el fomento de la cultura de autocontrol; cultura que en el departamento administrativo de la función pública y la misma Procuraduría está insistiendo ante los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

jefes de Control Interno incentivemos a toda la Administración a trabajar en este sentido y así evitarnos investigaciones más adelante por los entes de control; muchas gracias señor Presidente, he terminado.

La Presidencia; gracias Dra. Janet Arciniegas Fernández por su importante intervención, tiene la palabra los Honorables Concejales de Bucaramanga el Partido Liberal Colombiano, el Honorable Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA; muy amable Presidente un saludo especial a los Honorables Concejales a la Doctora Janet Arciniegas, a los funcionarios de la oficina de Control Interno de gestión, pues este debate ya lo habíamos hecho pero vale la pena hoy igualmente revisar algunos aspectos importantes que tienen que ver con la gestión de la Administración Municipal, yo creo que Doctora Janet aquí hay una tarea importante que nos queda para la vigencia del 2014, un Plan de Mejoramiento que requiere la Administración es el tema que tiene que ver con el sistema integrado financiero, aquí nos había hablado el tesorero que el sistema había problemas, que se caía, que la información no era fiable pero que era integral.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ; Presidente para solicitar verificación del quórum.

La Secretaria procede a verificar el quórum y comunica que han contestado a lista (16) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, habiendo quórum decisorio vamos a continuar con las intervenciones de los Honorables Concejales, continúa el Honorable Concejal Henry Gamboa.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA,
Bueno continuando con la disertación Doctora Janet, hablaba del plan de mejoramiento, en lo que tiene que ver con sistemas de información financiero, que hay que adquirir ese software, esa es una de las metas que están el Plan De Desarrollo, los recursos creo que están disponibles, yo creo que nos toca hacer un trabajo muy importante hacer un plan de mejoramiento para que el primer trimestre tengamos resuelto ese problema, el tema de la actualización de toda la plataforma tecnológica de sistemas de la administración, definitivamente necesitamos integrar todas las oficinas, todas las tareas, todas las funciones, yo creo que hay que hacer una inversión importante en lo que tiene que ver con tics aquí en el Municipio, pero que hay que mirar muchísimos procedimientos que aún se llevan a mano, hay muchas cosas que se llevan a mano, que impiden tener un control sobre todos los problemas que se puedan presentar; sobre todo en el aspecto de corrupción, yo creo que hay que automatizar todos los procedimientos y esa es una tarea que hay que imponerle a la oficina de las TICS a efecto de resolver esta problemática, aquí hemos venido algunos Concejales también porque yo no sólo he hablado de ese tema debo reconocer, el tema de adquirir un software haber tema de la atención es la facilidad de acceso de los usuarios del SISBEN, es un problema que la gente hoy por hoy como no se expide el famoso carnet del SISBEN, hay dificultad para que la gente pueda obtener su puntaje importantísimo, creo que hay un proyecto andando, pero hay que agilizarlo para que en coordinación de la oficina de Planeación, la oficina Administrativa, la oficina de las TIC agilicen ese proyecto porque inclusive el Ministerio de las TIC tiene plata para eso, hay que hacer es la gestión, ni si quiera es



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

con el presupuesto del Municipio, simplemente ya hubo preproyecto que ya fue aprobado, simplemente es buscar que le den la viabilidad ejecutiva, pero en esto hay que hacer gestión, hay que ir al Ministerio, hay que encargar es a los funcionarios y el experto en eso es la oficina de las TIC es la responsable de ese tema y el otro tema que yo le pedí aquí cuando estuvo el administrativo es que tenemos problema con la gestión documental doctora, yo creo que no estamos en un 40% sobre este tema y aquí cuando alguien quiere pedir alguna información, pues es difícil porque no está al 100%, yo lo que he pedido y se lo pedí al administrativa, es que por favor así como capacitamos a las personas en informática y en todas las técnicas como Word excel, etc. Etc., también mandemos al SENA a que los capaciten todo el personal auxiliar administrativo en este cuento de la gestión documental, para que todo el mundo cuando entregue su información ya lo entreguen lista como lo ordena la Ley, pero no recoja papeles y mantener en aún a dos personas que son las que tienen que clasificar, no que cada oficina hoy tenga ya, vaya entregando de acuerdo a la normatividad, así si vamos a tener esa gestión documental al 100% en 3,4,5 meses, pero acumulando y acumulando papeles y teniendo sólo dos personas expertas, no volvamos expertos a todos, todo el auxiliar administrativo tiene que saber de eso, entonces es un plan de mejoramiento que hay que involucrarle ahí a la oficina, a la Secretaría Administrativa y vera que todo nos va a funcionar, por lo demás la felicito por su gestión que viene haciendo en esta importante oficina, muy amable.

La Presidencia, gracias Concejal por su importante intervención tiene la palabra el H.C. Jaime Andrés Beltrán.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ, gracias Presidente un saludo a la Mesa Directiva citados e invitados. Si miramos la oficina que direcciona la Doctora Janet está supeditada a los principios de la función administrativa que enmarca nuestra Constitución Política en su artículo 209, entre los cuales resalta la eficacia, la economía y la celeridad, sobre todo quiero hacer énfasis en esa palabra la celeridad, que a veces es tan difícil lograr a quien la administración, en este mismo artículo enuncia que la administración pública en todos sus órdenes tendrán control interno que se pesa entre los términos señalados por la ley, cuando empezamos a mirar y analizar hasta el momento los parámetros constitucionales se cumplen, pero en el pensamiento colectivo nos queda una utopía o muchas veces como lo dicen aquí los Concejales eso se queda como un saludo a la bandera, debido a que hay circunstancias atípicas que opacan la importante labor que se viene desarrollando por la oficina de Control Interno, un ejemplo de ello de lo que estamos hablando, un ejemplo está en su informe, se describe que se hace un seguimiento al Plan De Desarrollo pero infortunadamente hemos visto cómo algunas Secretarías están atrasadas en su ejecución y mientras las secretarías están atrasadas en su ejecución, difícilmente podremos lograr los resultados que busca esta oficina al pretender que se cumpla con toda la ejecución y la celeridad de los mismos, si por lo tanto es importante que las recomendaciones que usted realiza para la ejecución del plan de desarrollo se ha contemplado dentro de los informes de gestión, que dicha secretaría o instituto descentralizado presentar al Concejo, porque? porque cada una la Secretaría nos presentan un informe pero nunca sabemos cuáles fueron estas recomendaciones que le dio control interno y sería muy importante



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

que dentro de este proceso Doctora Janet, control interno podemos conocer lo que está pasando con cada una de las secretarías, es importante también profundizar sobre las temáticas del mapa de riesgo contemplados en el informe, porque lo digo? Debido a que se muestran los procesos pero no se menciona qué clase de riesgos, al hablar de las clases de riesgo; es importante conocerlo por escrito un balance a la fecha de los riesgos percibidos en la Administración y logros de la metodología que se viene desarrollando con base en los lineamientos de transparencia por Colombia, ustedes sabe la importancia que tiene la transparencia por Colombia para una administración; quiero finalizar felicitando el trabajo que usted hace frente a los controles de advertencia y sin duda para el Concejo de Bucaramanga sería muy importante que en el próximo informe se profundizara en las temáticas de prevención que viene desarrollando en aras de estar siempre en un proceso consolidado de mejoras continuas en la Administración, esto buscando respaldarla en el Concejo la labor que hace su oficina, de nada vale que usted haga una evaluación y la evaluación será muy buena del tema de celeridad, pero si eso no lo conoce el Concejo y si el conoce esos resultados nosotros podemos hacerle un trabajo de control interno a cada una de las secretarías, para que realmente podamos lograr esas metas que tanto necesitamos, Doctora Janet y a todo su equipo felicitarla seguir trabajando, yo sé que no es una labor fácil, pero sé que si articulamos ese trabajo se pueden lograr que las metas planteadas en el Plan de Desarrollo se cumplan, gracias.

La Presidencia; a usted Honorable Concejal por su importante intervención; tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez del partido Cambio Radical.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, Presidente yo voy a hacer la intervención por la bancada de la U y la bancada de Cambio Radical, saludos a la mesa directiva citados e invitados; Doctora Janet yo reconozco su empeño, su trabajo su juicio como jefe de la oficina de Control Interno del Municipio; yo quiero simplemente referirme a dos punticos se vienen los informes anuales, los informes anuales empiezan prácticamente a partir del 31 de diciembre, normalmente las Contralorías generan hallazgos producto los informes anuales, entonces mire doctora las normas cambian en un año y hay algunas normas que no cambian mucho o sea una de esas que más o menos permanecen y se mantienen en el tiempo y se va mejorando son las de los informes anuales, me parece importante Doctora que se haga un trabajo conjunto, no solamente su oficina sino con todas las oficinas de Control Interno de la alcaldía, todas las que tienen que ver con la Alcaldía para que se unifiquen criterios y se generen resultados importantes a los informes anuales, para evitar hallazgos futuros de la Contraloría y de la Contraloría General, a Mi me parece mi doctora que es el trabajo es un trabajo que puede estar en su cabeza y hacerlo con todas las dependencias para actualizar normas y para unificar criterios y para ayuda, ayuda mutua entre todos los controles internos el central y el nivel descentralizado, mire nosotros sabemos que en el caso mío que fui de Control Interno alrededor de ocho años sabemos que el Control Interno se volvió un renglón especializado en la Administración Pública y se está volviendo tan especializado que ahorita si no estoy mal en los próximos días vienen los cambios de Controles Internos a todo nivel, entonces no he escuchado que hay mucho duda frente a cuáles son los que realmente tienen que ser modificados, tiene que ajustarse ese procedimiento y cuáles no,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

yo creo que la oficina sería una de las que podría generar conceptos importantes, porque le doy un ejemplo; Bucaramanga tiene su nivel central y tiene 3 entes anexas adjuntas, pegadas, hermanas, primas, sobrinas y uno ni sabe cómo es que es la Personería, el Concejo y la Contraloría, cada una con sus Controles Internos y a nivel central y nivel descentralizado, pero sumado a eso hay controles internos hoy día por ejemplo metropolitanos, como el Área Metropolitana y en controles internos en los niveles descentralizados y hay controles internos que veo que están las, pero no estoy seguro y se en las empresas de economía mixta, las empresas de servicios públicos como la EMAB, el Acueducto hay Controles Internos, entonces es para que ojalá se asesore, se sepa bien cuáles son los que verdaderamente van a surgir los cambios y cuál es el procedimiento para que allí los profesionales calificados que hay en el Municipio puedan tratar de vincularse por el sistema que ha colocado la norma, para poder aspirar a este cargo que se volvió exageradamente especializado en el Municipio y que ojalá yo pudiera concursar para uno de sus cargos, yo creo que más de uno de ellos ganan más de lo que yo gano, a ver si me recibe la hoja de vida por allá algunas entidades para poner en consideración, por otro lado los procedimientos, se vienen Ley de garantías, ese es un trabajo muy fuerte también para los Controles Internos, la Ley de garantías genera muchísima ambigüedad, genera muchísima interpretación, genera muchísima discusión entre todos los gurús, entre todos los expertos y los magistrados, porque nuestros salen guristas y expertos en torno a la interpretación de las normas ojala que tengamos nosotros a tiempo en el Concejo los tiempos de las leyes de garantías y cuál es su aplicación en cada uno de los órdenes, bien sean Municipales o Metropolitanos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

cuantías como las de nosotros que son anexas y pegadas al Municipio, para todo lo que es la vinculación y la contratación por sobre todos sus amigos de todo nivel, o sea que hay la forma de contratar a los amigos y con la contratación necesaria que se necesita para el apoyo asistencial y el apoyo de cada uno las dependencias, por los más Doctora felicitarla por el trabajo para el Municipio muchas gracias.

La Presidencia, gracias a usted Honorable Concejal por su importante intervención, hemos finalizado con la intervenciones de los Honorables Concejales, tienen de nuevo la palabra la Doctora Janet Arciniegas, jefe de la oficina de Control Interno.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGAS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, Ingeniero Henry y Concejal pues para darle respuesta a la tarea del Plan de mejoramiento frente al sistema integrado ese Plan de mejoramiento ya existe en el último informe pormenorizado de control interno dentro de las debilidades que se le informa al señor Alcalde se le hizo ver que está dentro del Plan de Desarrollo y ha recomendado la oficina de control interno lo que hablaba el Concejal Beltrán, no hay celeridad en los procesos, aquí los procesos son demorados, nosotros hemos visto la oficina de Control Interno con los compañeros de trabajo y la no continuidad de los contratos de prestación de servicios que son en la gran mayoría los que nos prestan el apoyo a la Administración; pero es un tema que ha asistido a la oficina de Control Interno desde que está ocupando este cargo de integrar el sistema financiero, veremos que ya informó la Secretaría de Hacienda que estaban en los pliegos, nos hemos reunido con los ingenieros de las TIC, ellos están hablando es de un diagnóstico, de un estudio y que sin ese estudio no se puede sacar los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

pliegos de licitaciones, yo le solicité hace casi un mes le recomendé que agilizarán ese proceso en cuanto al estudio para poder adquirir ese software, en cuanto al aspecto fue precisamente en el Concejo de Gobierno hacían yo esas recomendaciones ante todo el equipo, la integralidad y la transversalidad de todos los temas del Municipio y fue una tarea que nos dejó otra vez el señor Alcalde al ingeniero de sistemas a la oficina de Control Interno para que haga seguimiento y Alberto Jaime Vargas que tiene mucha experiencia en lo que tiene relacionado con las TIC, gestión documental, es uno de los temas álgidos de la Administración, todavía se peca en la entrega de expedientes cuando llegan los centros de control elevan los respectivos hallazgos y el expediente no está completo en la Secretaría administrativa, todavía le entregaron las copias incompletas a los entes de control generando los respectivos hallazgos y después pues dando el sustento de que si existían los documentos, ya para el año entrante se está acondicionando el sitio conforme a la Ley 594 y vamos a tener todo el equipo humano y logístico y es posible que en este tema ya mejoremos considerablemente; Dr. Jaime Andrés tiene razón en lo de la celeridad, la semana pasada nos reunimos todos los jefes de Control Interno y ahí también va la respuesta Dr. Edgar Suarez estuvimos reunidos con el procurador de entes territoriales en Dr. Carlos Arturo Meza, con funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública con el contador General de la Nación y decía una palabra, los jefes de Control Interno estamos en un sandwich, la Administración y los entes de Control y el Concejo que nos hace, es posible que con este cambio de periodo de los entes de control interno que entran a partir del 1 de enero, como le diría la palabra claridad para poder ejercer



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

funciones, uno pues estamos en el rol de evaluación y seguimiento les recomienda les sugiere, pero a veces los servidores públicos no entendemos que a futuro las consecuencias son bastante graves para nosotros mismos, pero hemos insistido en que los procesos en y los procedimientos serán eficaces y eficientes en pro de la Administración, en cuanto a transparencia por Colombia se está trabajando con una ONG, se está montando un, se están haciendo ya talleres con la Administración y con los respectivos enlaces a fin de montar un buen plan anticorrupción y donde se presenten los riesgos reales que tiene la Administración, porque ese es otro paradigma que tienen los compañeros que si creen que montar un riesgo, ejemplo estudios previos mal elaborados, eso significa que los vayan a echar a la cárcel con los vayan a investigar, es un riesgo que se plasma para tener cuidado y no tener problemas, por lo tanto Concejal Beltrán para el año entrante se está trabajando en ese tema, de montar un mundo en Plan Anticorrupción y un buen mapa de riesgo, yo de igual manera les voy hacer llegar el mapa de riesgo monitoreado, porque son bastante las acciones que hay, estamos en la metodología de cero papel, entonces pero sí lo tenemos y aquí lo traje igual se los hago llegar a ustedes, Dr. Edgar Suarez efectivamente la oficina de Control Interno está muy pendiente de los informes de fin de año, así lo hice saber hoy en el Concejo de Gobierno generalmente los servidores públicos dejan a última hora para mirar toda la información, no la revisan, es una observación que yo les he hecho a la Administración revisando esta información y haciéndola a tiempo evitándose saber de qué se habla, así mismo ya se está trabajando existe un comité institucional de jefes de Control Interno a nivel nacional, están a la espera de un concepto del Consejo de estado definiendo la situación de los entes de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

control interno de los diferentes entidades para el año entrante, cuando salió la ley 1474 con este período transitorio de dos años y nombrarlos en periodos durante cuatro años no tuvieron en cuenta la Ley de garantías, el procurador Carlos Arturo Meza se comprometió el viernes de la semana pasada que estuvimos reunidos con él sacar un concepto, pero que ellos es en el Consejo de estado que todos los jefes de control interno a hoy estamos nombrado de libre nombramiento y remoción, entonces no somos nombrados de período, entraríamos a períodos o entrarían los nuevos si usted pone hoja de vida para que la estudie Sr. Alcalde a partir del 1 enero por cuatro años, entonces no tiene claro ni la Procuraduría, están esperando la respuesta del Concejo de Estado, pero si el Sr. Alcalde quiere volver a nombrar bien lo puede hacer, eso sí está bien claro, muchas gracias.

La Presidencia, gracias doctora Janet Arciniegas, damos terminada la presentación del informe de gestión de la oficina de Control Interno, Secretaria continuamos con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre las Mesa de la Secretaría.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

No hay proposiciones señor Presidente el orden del día se ha agotado.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ.

Presidente ya la secretaria informó que se había agotado el orden del día, quiero dejar esa constancia que ya se había agotado el orden del día.

La Presidencia, Se agotó el orden del día citamos para mañana a las siete de la mañana.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**